



COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
SEGUROS CONFIANZA S.A.

PÓLIZA PARA RIESGOS DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE

No. _____

**ANEXO DE GASTOS PARA LOCALIZAR FUGAS QUE OCURRAN
DURANTE EL TENDIDO DE TUBERÍAS**

ASEGURADO:	NIT.:
VALOR ASEGURADO:	PRIMA:

Por medio del presente anexo y no obstante lo que en contrario se diga en las condiciones generales de la póliza, queda entendido y convenido que, en adición a los términos, exclusiones, cláusulas y condiciones contenidos en la póliza, la Compañía indemnizará al Asegurado bajo la presente póliza:

- a . Los gastos a desembolsar para localizar fugas una vez realizada una prueba hidrostática (incluidos los gastos para leasing y equipos especializados así como sus costos de utilización y transporte)
- b . Los trabajos de movimiento de tierras en una zanja no afectada en si, pero que sean necesarios para llevara cabo con motivo de la localización y reparación de fugas, tales como excavación, poner al descubierto las tuberías y volver a rellenar las zanjas.

Esta indemnización se pagará siempre y cuando:

- 1. La fuga sea causada por un incidente indemnizable o se deba a mano de obra deficiente en el sitio de construcción.
- 2. Las costuras de soldadura hayan sido sometidas a un examen por rayos x al % habiéndose subsanado debidamente eventuales desperfectos localizados con tal ocasión.

Estarán excluidos los costos de una reparación deficiente de las costuras de soldadura

La indemnización quedará limitada a un total de _____ durante la vigencia de la póliza

En constancia de todo lo anteriormente expresado se firma el presente anexo en _____
a los _____ días del mes _____ de 2. _____

FIRMA AUTORIZADA
COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
CONFIANZA